

Evaluación de Diseño Programa de Fomento Ganadero

Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación

Instancia Evaluadora:
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA

Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción	5
3. Descripción General del Programa (Anexo 1)	6
4. Evaluación	7
5. Valoración Final del Programa (Anexo 10)	37
6. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)	38
7. Conclusiones (Anexo 12)	41
8. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)	42
9. Bibliografía	43

Resumen Ejecutivo

1. El Programa de Fomento Ganadero (PFG) comenzó sus operaciones en 2014, como parte de la nueva estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de la actual administración federal. La instancia operadora del Programa es la Coordinación General de Ganadería (CGG). El PFG se conforma por 8 Componentes y se opera en coordinación con las Delegaciones de SAGARPA de cada estado. La cobertura del Programa es nacional, ya que opera en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal.

2. El objetivo central del Programa es lograr que los “Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano”. La estrategia para lograrlo es a través de la dotación de incentivos económicos a los beneficiarios que permita incidir en los diferentes aspectos limitativos de la actividad. De esta forma, el Fin del Programa es “Contribuir a aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario” señalados en las Metas y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario.

3. El presupuesto aprobado en 2014 para el PFG fue de 4,961.5 millones de pesos. El 98.59% (4,891.5 millones de pesos) corresponde al Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”.

4. La metodología utilizada para la realización de la evaluación se basó en los Términos de Referencia para Evaluación en Materia de Diseño (TdR) establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación se sustenta en los documentos proporcionados por los responsables de los Componentes del PFG y la SAGARPA (estos incluyeron documentos de dicha instancia, de otras instituciones evaluadoras y del gobierno federal). Además, el presente ejercicio de valoración se completó con la información que se obtuvo de la revisión de literatura especializada.

5. El Programa tiene una justificación adecuada para su creación y diseño, pues tiene identificada en su Diagnóstico la problemática que busca resolver. El Problema central identificado es “la baja producción de los principales alimentos de los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias”. También se define adecuadamente la Población Potencial (PP) como las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) registradas en el Padrón Ganadero Nacional (PGN). Las Reglas de Operación del Programa (ROP) del PFG define la Población Objetivo (PO) como “por personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este Programa”. En el plano operativo el Programa y sus Componentes definen a la PO como la parte de la PP que, dependiendo de los recursos, el Programa se propone atender.

6. Existen evidencias de la contribución del PFG a los Objetivos y Metas del PND así como al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario. Lo anterior está determinado tanto por el objetivo central plasmado en la MIR, como en las estrategias desplegadas por los 8 Componentes que lo conforman. El Objetivo central del Programa es lograr que los “Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano”. La estrategia para lograrlo es a través de la dotación de incentivos económicos a los beneficiarios que permita incidir en los diferentes aspectos limitativos de la actividad.

7. El PFG se enmarca dentro de las Metas 2 y 4, y de los Objetivos 2.1.1 y 4.10 del PND y en los tres objetivos estratégicos plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario de la actual administración. Estos últimos son: 1) Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, 2) Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario, y 3) Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

8. La PP y la PO del Programa es la población que presenta el Problema central identificado. La PP está conformada por aquellas UPP registradas en el PGN (967,638 UPP). Complementariamente, las ROP del PFG define la PO como “por personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este Programa”.

9. El Programa cuenta con información sistematizada (listados de beneficiarios por Componente), procedimiento de dictamen, publicación de listados de beneficiarios autorizados y de solicitantes rechazados tanto en las ventanillas correspondientes como en la página electrónica de la Secretaría, y en su caso, en las páginas electrónicas de CGG o de las Unidades Responsables. Los procedimientos para la selección de beneficiarios consideran: criterios de elegibilidad; procedimientos estandarizados; y el proceso operativo para la selección de beneficiarios. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están especificados en la ROP 2014.

10. El Programa presenta áreas de mejora que se señalan en los siguientes puntos:

- Consolidar la metodología para la cuantificación de las PP y PO. No existe un documento a nivel de Programa, solo a nivel del PROGAN, que señale la metodología o procedimientos para su cuantificación y focalización en coherencia con el Problema central que se quiere atender con el Programa.

- Fortalecer la estrategia de cobertura por etapas para lograr las metas definidas. La cual analice el horizonte de temporalidad de cada Componente y las formas cómo éstos contribuyen a las metas definidas por el Programa, más allá de la limitación de la disponibilidad de recursos.

- Fortalecer la integralidad de las acciones de los Componentes para contribuir, de forma complementaria y en el marco del Programa, a atender el Problema central identificado: “la baja producción de los principales alimentos de los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias”. Las acciones de coordinación e integración entre los Componentes deberán funcionar como elementos de una estrategia integral. También se recomienda redactar los objetivos de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) como resultados esperados y no se limiten únicamente al cumplimiento de la entrega de incentivos económicos.

- Integrar el Padrón Único de beneficiarios a nivel del PFG. Solo se tienen listas de beneficiarios a nivel de cada Componente. De igual manera, solo se cuenta con la información del PGN. La información recabada solo está relacionada con la actividad pecuaria y con el tipo de solicitud de apoyo, por lo que se carece información socioeconómica complementaria de la UPP.

- Mejorar el acceso público de la información sistematizada. Dicha información se mantiene actualizada en la página de la SAGARPA con los flujos de información establecidos en las ROP, donde cada Unidad Responsable (UR) está obligada a cumplir en bases de datos por Componente. Sin embargo, esta información fue de difícil acceso, debido a que no se tienen manuales de operación que desagreguen y puntualicen los flujos indicados en las ROP. Asimismo se realizar periódicamente la actualización de la información como lo señala el manual de procedimiento del PROGAN.

11. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se analizó bajo la Metodología de Marco Lógico (MML). En consecuencia, se identificó que la MIR del Programa cuenta con el resumen narrativo para cada uno de sus niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. El Fin cuenta con el Objetivo superior que es “Contribuir a aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario”.

12. El Fin cumple con todas las características necesarias para alcanzar el Objetivo central del Programa al no existir ambigüedad en su redacción. Además su logro no está controlado por los responsables del Programa.

13. El Propósito tiene como Objetivo que los “Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano”. Este objetivo es el resultado directo a cumplir para otorgar a la PO los bienes y servicios que ofrece el Programa a través de los 8 Componentes y las 8 Actividades de la Matriz.

14. El Propósito está correctamente planteado, es consecuencia directa del cambio que se espera que ocurra de la PO como resultado de los Componentes y sus supuestos. Además es único al establecer un solo Objetivo, está redactado como una situación alcanzada y su logro no está controlado por los responsables del Programa. Por tanto, contribuye a que el Fin logre alcanzar el Objetivo superior del Programa.

15. En cuanto a la lógica vertical la mayoría de las Actividades están claramente especificadas, son necesarias y en conjunto genera el cumplimiento de los Objetivos de los Componentes. Sin embargo, se identificó que las Actividades no presentan una alineación con los Componentes. Por otra parte, existen 2 Indicadores de Actividad que tiene similitud en

el nombre y en la definición.

16. Los 8 Componentes de la Matriz señalan los bienes y servicios del Programa, los cuales son incentivos económicos entregados a las UPP que ayudan a incrementar la producción de los principales alimentos para consumo humano y con ello aumentar la productividad del sector pecuario. Todos los Componentes están redactados como resultados logrados y son necesarios para producir el Propósito. Se identificó que uno de los Componentes tiene tres indicadores que en conjunto logran cumplir su Objetivo.

17. Los 20 Indicadores que componen la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados para medir el desempeño del Programa.

18. Las Fichas Técnicas de cada uno de los Indicadores cuenta con Nombre, Definición, Método de Cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea Base, Metas y Comportamiento del Indicador. Con excepción de 1) dos Actividades que no están claros en su redacción al presentar similitud y 2) 8 Indicadores, 5 a nivel de Componente y 3 a nivel de Actividad, que carecen de su Línea Base.

19. El Programa de Fomento Ganadero no presenta coincidencia con otro Programa Federal. Sin embargo, existen complementariedades entre Programas de la SAGARPA como son: el Programa Integral de Desarrollo Rural, el Programa Productividad y Competitividad Alimentaria y el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).

Introducción

En el marco de las acciones implementadas por la Administración Pública Federal que impulsa el monitoreo y evaluación de los programas sociales en México, con el objetivo de mejorar la gestión de los programas públicos del gobierno federal, se realiza la presente Evaluación de Diseño del Programa Fomento Ganadero (PFG) operado por la Coordinación General de Ganadería (CGG) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

De acuerdo a los lineamientos expedidos por el CONEVAL, una evaluación es un “análisis sistemático y objetivo de los programas federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad” (DOF 2007: 2). En tanto, la evaluación de diseño de los programas de desarrollo social es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación, como es el caso del Programa de Fomento Ganadero (PFG). En este sentido, el PFG debe apegarse a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación en Materia de Diseño establecidos por el CONEVAL.

Por lo consiguiente, la presente Evaluación de Diseño se realiza bajo lo señalado en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Presupuestario 2014, tomando en cuenta que “se evaluará a los programas presupuestarios de modalidad “S” implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (CONEVAL 2014: 3). Asimismo, se tiene el mandato de realizar una evaluación de diseño, como lo señala el CONEVAL: “...al programa federal que se encuentre en el primer año de operación o que se haya determinado que presentó un cambio sustancial en su diseño y/u operación...” (DOF 2007: 2).

Esta evaluación de diseño del PFG tiene como objetivo general proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La estructura de la evaluación está conformada por los siguientes rubros:

- Justificación de la creación y del diseño del programa a partir de la problemática existente y en el cual el programa quiere incidir a resolver.
- Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales. Analizando la relación que el programa tiene con los esfuerzos plasmados en los diferentes instrumentos de planeación sectorial y nacional.
- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. El objetivo es determinar si éstas se encuentran definidas en la normativa del programa y si están caracterizadas, cuenta con una metodología para su cuantificación, mecanismos para su depuración y actualización.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Se analiza el grado de alineación de la planeación con lo establecido por la Metodología de Marco Lógico.
- Presupuesto y rendición de cuentas. Se analiza la forma como se realizó el ejercicio del presupuesto con fines de transparencia.
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. Se identifican los distintos programas con los que se podría generar sinergias.

Descripción General del Programa (Anexo 1)

El Programa de Fomento Ganadero (PFG) comenzó sus operaciones en 2014, como parte de la nueva estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de la actual administración federal. La instancia operadora del Programa al interior de la SAGARPA es la Coordinación General de Ganadería (CGG).

De acuerdo al análisis de problemas plasmado en el Diagnóstico del Programa, el Problema central identificado es el de “la baja producción de los principales alimentos de los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias” (SAGARPA 2015: 31).

El objetivo central del Programa se plasma en la MIR 2014 y es “Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano”. La estrategia para lograrlo es a través de la dotación de incentivos económicos a los beneficiarios que permita incidir en los diferentes aspectos limitativos de la actividad. El Fin del Programa es “Contribuir a aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario” (SAGARPA 2014).

El Programa de Fomento Ganadero se enmarca dentro de las Metas 2 y 4, y de los Objetivos 2.1.1 y 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) al buscar incrementar la producción de los principales alimentos de los productos pecuarios en las unidades económicas, alineándose con tres de los objetivos estratégicos plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario de la actual administración: 1) Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, 2) Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario, y 3) Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

La cobertura del Programa es nacional de aplicación en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal. El PFG se conforma por 9 Componentes y se opera en coordinación entre la CGG y las Delegaciones de SAGARPA.

La Población Pootencial está conformada por aquellas Unidades de Producción Pecuaria (UPP) registradas en el Padrón Ganadero Nacional y que son 967,638 UPP (SAGARPA 2015: 14). Complementariamente, las Reglas de Operación (ROP) del Programa Fomento Ganadero define la PO como “por personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este Programa” (SAGARPA 2014: 8).

El presupuesto aprobado en 2014 para el Programa de Fomento Ganadero fue de 4,961.5 millones de pesos. De los cuales el 98.59% (4,891.5 millones de pesos) corresponde al Capítulo 4000 para “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”.

En cuanto a la valoración del Diseño del Programa con respecto a la atención del problema, podemos decir que los Componentes están diseñados para contribuir, de forma específica y complementaria en la solución del Problema detectado. Sin embargo, será necesario fortalecer en el diseño del Programa las acciones de coordinación e integración entre los Componentes. De tal forma que funcionen como elementos de una estrategia integral. También se recomienda que la redacción de los objetivos de la MIR, a nivel de Componentes, se orienten a resultados y no se limiten al cumplimiento de la entrega de incentivos económicos.

Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ◦ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ◦ El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ◦ El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

El Documento Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero 2014 identifica como problema central “la baja producción de los principales alimentos de los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias” (SAGARPA 2015: 22). Este problema se encuentra redactado como un hecho limitativo por lo que puede ser revertido.

Asimismo en dicho documento establece una sustentación estadística de la PP del Programa Fomento Ganadero. La PP está conformada por aquellas Unidades de Producción Pecuaria (UPP) registradas en el Padrón Ganadero Nacional, que en el 2014 registró a 967,638 UPP (SAGARPA 2015: 14).

A su vez en las ROP del Programa Fomento Ganadero define la Población Objetivo como “por personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este Programa” (SAGARPA 2014: 8).

El Diagnóstico del Programa señala el plazo para la revisión y actualización de la problemática es cada cinco años “para poder observar la dinámica de la Población Potencial y los cambios en la Población Objetivo. Cabe mencionar que el problema de la baja producción de las unidades económicas ganaderas tiene causas estructurales, por lo que su medición en periodos quinquenales sería adecuada para reflejar cambios en la población potencial y objetivo que permitan su actualización en términos de la población elegible y que se pretende atender” (SAGARPA 2015: 45).

La definición de la PP y PO se mejora en documentos generados por la CGG de la SAGARPA durante el ciclo 2014, pues se utilizan criterios por especie que determina quienes son las UPP con baja productividad (SAGARPA 2014: 10, y SAGARPA 2015: 120). Lo cual permitirá una mejor focalización de las UPP que requieran recibir los apoyos del Programa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a que pretende atender, y ° El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ° El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

Justificación:

El Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero 2014 señala las causas que determinan el problema central del Programa (SAGARPA 2015). El análisis causal del diagnóstico muestra la relación entre los diferentes tipos de deficiencias que presentan las UPP (tecnológicas, de infraestructura, de capital, de capacidades y organizativas) con el problema central y el efecto general de baja productividad en el sector.

El problema central se explica por las siguientes causas:

Los deficientes procesos de transformación de los productos ganaderos.

El reducido acervo productivo en las UPP de las Unidades de Producción Primaria.

El deficiente uso de prácticas tecnológicas de manejo en las UPP porcinas.

La deficiente disponibilidad del recurso agua para el consumo animal.

Las deficientes capacidades técnicas y administrativas de los Comité Sistema Producto (CSP) para la integración de los actores de la cadena productiva.

La insuficiencia de infraestructura y equipo sanitario en las UPP.

La baja productividad del sistema de cría de rumiantes en pastoreo y de las abejas.

La deficiencia en la infraestructura y equipo utilizados en las UPP en el reemplazo de los hatos.

El bajo inventario de los vientres productivos y las hembras de reemplazo en los hatos ganaderos (SAGARPA 2015: 31).

Si bien el Diagnóstico presenta algunas estadísticas que sustentan la problemática pecuaria en el país, no cuantifica el problema por tipo de PO; es decir, no señala las características o condiciones de las UPP. Tampoco desagrega la información territorial. La primera carencia en el Diagnóstico se subsana posteriormente en el documento Programa de Fomento Ganadero 2015-2018 de la CGG de la SAGARPA al señalar los criterios para determinar los estratos por tipo de productividad en UPP por especie (SAGARPA 2015: 57-63). Lo cual permitirá una redefinición de la PP y PO del Programa y por Componente de acuerdo a los niveles de productividad de las UPP.

En el Diagnóstico del Programa se señala el plazo para su revisión y actualización cada cinco años para como lo dice el documento "para poder observar la dinámica de la población potencial y los cambios en la Población Objetivo. Cabe mencionar que el problema de la baja producción de las unidades económicas ganaderas tiene causas estructurales, por lo que su medición en periodos quinquenales sería adecuada para reflejar cambios en la población potencial y objetivo que permitan su actualización en términos de la población elegible y que se pretende atender" (SAGARPA 2015: 45).

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ° La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ° Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o dos apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

El Programa de Fomento Ganadero cuenta con una justificación documentada: (a) el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012 (SAGARPA–FAO 2014) donde se caracteriza y clasifica a las Unidades Económicas Rurales (UER) y las distintas problemáticas que enfrentan cada uno de los seis tipos de UER; (b) el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (SAGARPA 2013), el cual contiene el diagnóstico del sector, su alineación a la política nacional, estrategias, objetivos y acciones a desarrollar; y (c) el Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero (SAGARPA 2015) en el cual se identifica la problemática que se atiende, al tiempo que se especifique la contribución que el nuevo Programa hace al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de SAGARPA.

En el Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero (SAGARPA 2015) se hace referencia a algunas experiencias de atención al sector ganadero puestas en práctica en años anteriores en México y en otros países de América. Cada experiencia reseña brevemente en qué consistió y los efectos positivos de la intervención.

Las experiencias de intervención presentadas son consistentes con el Diagnóstico del Programa. Si bien pueden ser antecedentes al Programa actual y sus Componentes, en el documento no se señala explícitamente de qué forma dichas experiencias serían tomadas en cuenta para dar forma al Programa actual ni cómo la intervención del PFG es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Se carece de documentos, nacionales o extranjeros, que evidencien que la intervención del Programa es más eficaz para atender la problemática que otras estrategias.

Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional y ° Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. ° El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional .

Justificación:

Existen evidencias de la alineación de los objetivos del Programa de Fomento Ganadero (PFG) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018) así como con el Programa Sectorial de Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

De acuerdo con las ROP, el Objetivo del Programa es “Contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario” (CITA). Éste es complementado con un objetivo específico, el cual describe “que los Productores Pecuarios mejoran su base productiva para la producción de los principales alimentos para consumo humano” (SAGARPA 2014: 4).

El Diagnóstico del Programa Fomento a la Ganadería presenta el árbol de objetivos, de donde se desprende la MIR, siendo el objetivo central “la producción de los principales alimentos de los productores pecuarios en las unidades económicas pecuarias se incrementa” (SAGARPA 2014: 22).

El Programa de Fomento Ganadero se enmarca dentro de las Metas 2 y 4, y de los Objetivos 2.1.1 y 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo al buscar incrementar la producción de los principales alimentos de los productos pecuarios en las unidades económicas, alineándose a lo establecido en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

En cuanto a la suficiencia del logro del Propósito del Programa con alguna de las metas señaladas en los diferentes Planes o Programas (Nacionales o Sectoriales), el Programa si tiene suficiencia en cuanto a las metas establecidas en el Programa Sectorial y a nivel institucional de la SAGARPA.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Meta	Un México Próspero
Objetivo	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país
Estrategia	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
Estrategia Transversal	Democratizar la Productividad
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
Objetivo	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

Justificación:

Adicionalmente a lo señalado en la pregunta anterior, en el Documento Diagnóstico (SAGARPA 2015: 42) se muestra un cuadro que señala la correspondencia entre los objetivos y las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

De esta forma, el Programa de Fomento Ganadero se enmarca dentro de las Metas 2 y 4, y de los Objetivos 2.1.1 y 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) al buscar incrementar la producción de los principales alimentos de los productos pecuarios en las unidades económicas, alineándose a lo establecido en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario a través de las siguientes estrategias: 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa (Gobierno de la República 2013: 115).

Por su parte, los objetivos del Programa de Fomento Ganadero se alinean con la Estrategia Integral II.1 “Elevar la productividad para alcanzar el máximo potencial del sector agroalimentario” del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (SAGARPA 2013: 13).

Complementariamente se puede observar la alineación del Fin y Propósito de intervención del PFG a las estrategias nacionales del PND y a los Objetivos del Programa Sectorial.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

- 4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico
 - 4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario
 - 4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos
- Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018
1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.
 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario

Objetivos del Programa Fomento Ganadero:

Fin. Contribuir a aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario
 Propósito. Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano (Gobierno de la República 2013, SAGARPA 2013 y SAGARPA 2014).

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- | |
|---|
| 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015. |
|---|

Justificación:

Dado que el Propósito del Programa está definido como: “Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano” (MIR 2014) se encuentra alineado directamente con los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Este alineamiento se da en relación al Objetivo 1 de los ODM. “Erradicar la pobreza extrema y el Hambre”. El cual se desagrega en tres metas:

- Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día.
- Meta1.B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.
- Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre (ONU 2000: 3).

La relación está dada por la orientación de la intervención del Programa y sus Componentes, los cuales promueven las mejoras en las condiciones materiales de la producción y el incremento de la producción de alimentos de calidad. Es decir, a mejorar las condiciones de las UPP en cuanto a la generación de riqueza, para así mejorar los ingresos y el empleo. Así como la disponibilidad de alimentos para la disminución del hambre.

El documento de Diagnóstico menciona la relación del Programa con los Objetivos del Milenio (SAGARPA 2015: 43), la relación está reforzada en los postulados señalados en los Planes Nacional y Sectorial.

Sin embargo, de acuerdo a los criterios de la pregunta, la relación con los ODM es INDIRECTA pues el programa no es suficiente para el cumplimiento completo del Objetivo 1 antes citado; el propósito del PFG solo aporta al cumplimiento del mismo.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ° Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.

Justificación:

El Diagnóstico del Programa Fomento Ganadero especifica la unidad de medida y cuantifica la Población Potencial, la cual está conformada por UPP registradas en el Padrón Ganadero Nacional, que para el 2014 contaban con 967,638 UPP (SAGARPA 2015: 22).

La referencia metodológica que se tiene para la cuantificación y como fuente de información para determinar la Población Potencial es el Padrón Ganadero Nacional (PGN), el cual contiene información desagregada como señala en el Anexo 2 de esta evaluación (por género, grupos de edad, población indígena –etnias y por entidad federativa).

A su vez en las ROP del Programa Fomento Ganadero define la Población Objetivo como “por personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este Programa” (SAGARPA 2014: 8).

Respecto al plazo la revisión y actualización de las PP y PO el Diagnóstico recomienda realizarlo en un plazo de cinco meses “para poder observar la dinámica de la población potencial y los cambios en la Población Objetivo. Cabe mencionar que el problema de la baja producción de las unidades económicas ganaderas tiene causas estructurales, por lo que su medición en periodos quinquenales sería adecuada para reflejar cambios en la población potencial y objetivo que permitan su actualización en términos de la población elegible y que se pretende atender” (SAGARPA 2015: 45).

Solo el componente de PROGAN tiene un documento de referencia metodológica para la determinación de la Población Potencial y objetivo (SAGARPA 2014). Se recomienda generar a nivel de Programa un documento similar al utilizado por el Componente PROGAN.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	° El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Justificación:

De acuerdo con las ROP, Artículo 20, en el Capítulo referente al procedimiento de operación se establecen las responsabilidades de las instancias ejecutoras señalando que éstas deberán “Publicar la relación de los productores apoyados y no apoyados por los Componentes del Programa. Esta relación deberá publicarse, al menos, en la página electrónica de la Instancia Ejecutora y en las ventanillas en las que se recibieron las solicitudes” (SAGARPA 2014: 19).

Complementariamente, se describe en el Anexo 1 de las mismas ROP, el procedimiento para la operación en el que se señala que se deberá publicar la relación de las solicitudes aceptadas y rechazadas (SAGARPA 2014: 29).

Se determina que el Programa, cuenta con información sistematizada (listados de beneficiarios por Componente), y que ésta Sí permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

La información que se tiene de los beneficiarios es por Componente y se construye a partir de las solicitudes, estas son: nombre del beneficiario, estado, municipio, instancia ejecutora, concepto del apoyo, monto solicitado o pagado, y la personalidad jurídica. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, pues se registra por las Unidades Responsables de la operación en los sistemas de la Secretaría (SIPROGAN).

Si bien los beneficiarios de cada Componente tienen características particulares, será importante que a nivel del Programa se establezcan las variables socioeconómicas que pueden ser sistematizadas y permitan conocer las características de los solicitantes. De esta forma, obtener elementos que permitan medir cambios cuantitativos en los aspectos de la vida de los beneficiarios como resultado de la intervención implementada. Esta información será básica para una transición del Programa hacia una orientación por resultados de desarrollo.

No se cuenta con un listado consolidado de beneficiarios del Programa, se opera más por Componente. Tampoco se encontró un Informe del Programa donde se detalle el número de solicitudes recibidas, aceptadas y rechazadas ni por Componente, ni por estado, ni por Unidad responsable, que permita visualizar la cobertura que el Programa brinda sobre la demanda que existe.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El mecanismo para identificar a la PO del Programa inicia con la definición de la misma, la cual está descrita en las Reglas de Operación 2014 como “Personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este Programa” (SAGARPA 2014: 8). Además cada Componente tiene una PO focalizada a la especificidad del mismo.

En el Diagnóstico del Programa se considera a la PP también como PO del Programa. De tal forma que la PO está conformada por aquellas Unidades de Producción Pecuaría (UPP) registradas en el Padrón Ganadero Nacional y que son 967,638 UPP (CONEVAL 2015: 14).

Con base en la información del PGN 2014 en el documento de Diagnóstico para la determinación de la población potencial y objetivo del PROGAN productivo 2014-2018 se “obtuvieron los estadísticos descriptivos de las variables pertinentes, a nivel nacional y por entidad federativa como son: número de unidades de producción pecuaría (UPP); cantidad de vientres; la superficie de las UPP; y los datos de producción y/o productividad” (SAGARPA 2014: 10) que permiten establecer los criterios para determinar los estratos por tipo de productividad en UPP por especie en relación al problema señalado en el Diagnóstico como “baja productividad” (SAGARPA 2015: 57-63). De esta forma posibilitando la focalización futura de la PO hacia las UPP que tienen el problema.

Por otro lado las ROP del Programa señalan el procedimiento de acceso a los apoyos y los mecanismos y criterios de elegibilidad, el mismo proceso permite ir identificando a la Población Objetivo. Además para cada Componente se establecen de forma diferenciada las características de los beneficiarios a quienes van dirigidos los incentivos, lo anterior permite focalizar los apoyos por Componente a productores y/u organizaciones que cuentan con características específicas (SAGARPA 2014).

Solo el Componente de PROGAN tiene un documento de referencia metodológica para la determinación de la Población Potencial y Objetivo (SAGARPA 2014) y que permite una mejor focalización de los incentivos de dicho Componente. Se recomienda generar a nivel de Programa un documento similar.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

El horizonte de temporalidad de las acciones del Programa es de mediano plazo. Esto debido a que el tipo de intervención está fundamentado en la meta 4 México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

Así mismo en la MIR 2014 se establecen metas anuales y un Indicador que mide la tasa de variación de la producción nacional de los principales alimentos de origen pecuario (SAGARPA 2014).

El tipo de intervención descrita en el Diagnóstico (SAGARPA 2014), en el documento rector del PFG (SAGARPA 2015) y en las ROP (SAGARPA 2014) señala de manera clara la Población Objetivo y los tipos de apoyos por Componentes. También se definen las etapas de la intervención y la mecánica operativa del Programa.

Sin embargo, sería importante integrar un documento que defina de manera integrada la estrategia de cobertura, sus etapas y analice el horizonte de temporalidad de cada Componente y cómo estos contribuyen a las metas definidas por el Programa en general.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Las ROP incluyen los criterios de elegibilidad para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa claramente especificados de manera general en el Capítulo II; Lineamientos Generales (SAGARPA 2014: 8-9). A su vez, se incluyen algunas especificaciones para cada Componente en el Título II; De los Componentes (SAGARPA 2014).

Los procedimientos de selección de beneficiarios de los Componentes, están estandarizados ya que todas las Unidades Responsables y ejecutoras están sujetas a la propia normatividad que se establece en el Título IV; Disposiciones complementarias Capítulo I de las ROP (SAGARPA 2014: 19-20), además se define el proceso operativo del Programa para la selección de beneficiarios en el Anexo I Diagrama de Flujo (SAGARPA 2014: 29).

Los procesos están sistematizados ya que derivan en un registro en los sistemas de la Secretaría. En términos de las solicitudes en las ROP se establece el Sistema informático de administración de información y resguardo de la base de datos del PROGAN Productivo (SI-PROGAN) de la Secretaría como el sistema de pre-registro. Además en las ventanillas correspondientes se reciben y registran las solicitudes. Las ROP también establecen las responsabilidades de las instancias ejecutoras señalando que éstas deberán "Publicar la relación de los productores apoyados y no apoyados por los Componentes del Programa. Esta relación deberá publicarse, al menos, en la página electrónica de la Instancia Ejecutora y en las ventanillas en las que se recibieron las solicitudes" (SAGARPA 2014: 19).

El Procedimiento Operativo está difundido públicamente en la página web de la Secretaría (<http://www.sagarpa.gob.mx>) y en las Reglas de Operación.

Será necesario tener mayor información sobre la existencia del mecanismo que permite dar seguimiento a todo el procedimiento de selección, dictaminación y calificación además de conocer la forma de cómo se accede de forma pública a esta información.

Como área de mejora se propone: Conjuntar el Manual de Procedimiento Operativo del Programa (solo se tiene el de PROGAN). En caso de no tener un sistema que dé seguimiento del procedimiento completo de selección de beneficiarios (desde el pre-registro hasta la dictaminación) se recomienda que se diseñe y sea de acceso público en términos de garantizar la transparencia del proceso.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ° Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, están especificados en la Reglas de Operación y sí corresponden a las características de la Población Objetivo señalada en cada uno de los Componentes. En las mismas ROP se define el proceso operativo del Programa en el Anexo I Diagrama de Flujo (SAGARPA 2014: 29).

Se cuenta con el formato de solicitud debidamente especificado, siendo este la "Solicitud Única de Apoyo, Programa Fomento Ganadero" disponible en el Anexo II de las ROP (SAGARPA 2014: 30-33). Complementariamente, en las mismas ROP se cuenta con los Anexos V y VI que estandarizan los contenidos mínimos para los proyectos de inversión (SAGARPA 2014: 36-37).

Se puede observar que los procedimientos están disponibles para la Población Objetivo, ya que al incluir los formatos como Anexos de las ROP son de acceso general. El Procedimiento Operativo está difundido públicamente en la página web de la Secretaría (<http://www.sagarpa.gob.mx>).

Los procedimientos están apegados al documento normativo del programa ya que el proceso operativo del Programa esta estandarizado para todos los Componentes; de igual forma todas las Unidades responsables están sujetas a las ROP del Programa.

Será necesario tener mayor información sobre la existencia del mecanismo que permite dar seguimiento a todo el procedimiento de recepción, de registro y tramite de las solicitudes de apoyo, además de conocer la forma de cómo se accede de forma pública a esta información.

Como área de mejora se propone, al igual que en la pregunta anterior, la integración del Manual de Procedimiento Operativo del Programa que incluya la ruta que sigue de la solicitud de apoyo en el registro y el tramite.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con las ROP, en el Artículo 31 se señala que en cumplimiento a la rendición de cuentas de los recursos fiscales expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en concordancia con la ley de Desarrollo Rural Sustentable, la SAGARPA deberá generar la información necesaria para integrarla al Padrón Único de Beneficiarios. Además se señala los elementos mínimos que deberá contener: clave o número de registro que le será asignado por la dependencia al beneficiario; región geográfica (entidad federativa, municipio y localidad); actividad productiva; ciclo agrícola, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo; y monto fiscal otorgado. Las mismas ROP señalan la obligatoriedad de mantener actualizada dicha información (SAGARPA 2014: 24).

Complementariamente, el Artículo 29 de las mismas ROP, establecen que el Programa deberá publicar su listado de beneficiarios por Componentes y que dicha información deberá actualizarse y publicarse semestralmente en la página electrónica de la Secretaría www.sagarpa.gob.mx y de cada instancia ejecutora de gasto a más tardar el último día hábil de diciembre del año que se reporta y deberá ser actualizada, en su caso, con los datos del finiquito correspondiente (SAGARPA 2014: 24).

En el Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero 2014 se puntualiza que "El padrón de beneficiarios corresponde al Padrón Ganadero Nacional (PGN), pues éste contiene a la Población Objetivo que atiende el Programa" (SAGARPA 2014: 54). Que a su vez, cada Instancia Ejecutora de cada Componente integrará el listado de beneficiarios a partir de las solicitudes dictaminadas como positivas y que dicho listado lo canalizará a la gerencia del programa para integrar el listado de beneficiarios de todo el PFG (SAGARPA 2014: 54).

Con la información que se cuenta de listados de beneficiarios, de los diferentes Componentes, se identifica que existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del Programa y esta información está sistematizada y señala de manera general el tipo de apoyo otorgado. La información con la que se integran los listados es la que se levanta en la solicitud de apoyo, del Anexo II de las ROP (SAGARPA 2014: 30-33). Sin embargo no existe un procedimiento establecido que dé cuenta de la actualización de las bases de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que se realiza la actualización.

Como recomendación se propone elaborar el padrón de beneficiarios del PFG y diseñar el Manual de Procedimiento Operativo del Programa que señale la temporalidad de la actualización de las bases de datos.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Los pasos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están especificados en el Anexo I de las ROP (SAGARPA 2014: 29). Aunque presentado de forma general, el procedimiento está apegado al documento normativo del Programa y está estandarizado para todas las instancias ejecutoras de los Componentes del Programa al estar sujetos a las ROP.

Se puede decir que están sistematizados a nivel de Componente debido a que la información de los apoyos entregados forma parte de sus bases de datos (listados de beneficiarios apoyados). Éstas se publican y actualizan en la página de la SAGARPA y de las mismas instancias ejecutoras. Sin embargo, no se tiene a nivel de Programa, una base de datos única con los listados de beneficiarios apoyados.

Será necesario tener mayor información sobre el desglose de estos pasos que permita mejorar el seguimiento a todo el procedimiento de otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios, además de conocer la forma de cómo se accede de forma pública a esta información.

En la misma línea de recomendación que las preguntas anteriores, será necesario conjuntar el Manual de Procedimiento Operativo del Programa, esperando que sean de acceso público y simultáneamente se pueda dar seguimiento al proceso completo con el propósito de aportar en términos de transparencia e identificar con claridad su concordancia con el documento que norma los procesos operativos del Programa.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

Si bien en el Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero 2014 se puntualiza que “El padrón de beneficiarios corresponde al PGN, pues éste contiene a la Población Objetivo que atiende el Programa” (SAGARPA 2014: 54) y son las Instancias Ejecutoras de cada Componente quienes integran los listados de beneficiarios a partir de las solicitudes dictaminadas como positivas (SAGARPA 2014: 54), la información con la que se integran los listados es la que se levanta en la solicitud de apoyo del Anexo II de las ROP (SAGARPA 2014: 30-33).

Las características de la información recopilada, tanto por el PGN como en las solicitudes de apoyo, están relacionadas solo con la actividad productiva, como son los datos generales del productor y su UPP, así como de los recursos productivos con los que cuenta, en especial para la producción pecuaria.

La información inicialmente se levanta cuando el productor solicita su incorporación al Padrón pues es un requisito para acceder a los apoyos de los Componentes del Programa, por lo que se tiene información de la población que solicitó apoyos pero no fue dictaminada positivamente. No se menciona en ningún documento la realización de un comparativo de los No apoyados con los Si apoyados. La actualización de la información es anual y solo se realiza en caso de que el productor solicite nuevos apoyos en el siguiente ciclo.

La información que se levanta se puede dividir en cuatro categorías: 1) Datos generales del productor o representante legal, 2) Información de la UPP, 3) Estructura del Predio, 4) Infraestructura del Predio, y 5) Inventario de especies en la UPP (SAGARPA 2014).

Se recomienda complementar la información socioeconómica de los beneficiarios y tener elementos que permitan medir cambios cuantitativos en los aspectos de la vida de los mismos como resultado de la intervención implementada. Esta información será básica para una transición del Programa hacia una orientación por resultados de desarrollo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están ordenadas de manera cronológica.
 - Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MIR 2014 del PFG tiene 8 Actividades, de las cuales están relacionadas con cada uno de los 8 Componentes.

La mayoría de las Actividades cumplen con las siguientes características: están claramente especificadas; son necesarias para que los Componentes se puedan producir; y cumplen con el criterio de eficacia. Al hacerlo, su realización permite que se generen 8 de los de los Componentes. Sin embargo, dos Actividades no están claramente especificadas en su redacción al presentar similitud en el nombre y definición del Indicador, las cuales son: (1) Actividad 3. Nombre del Indicador: "Porcentaje de solicitudes apoyadas" y definición: "Mide el porcentaje de solicitudes apoyadas entre el total de las solicitudes recibidas"; y (2) Actividad 4. Nombre del Indicador: "Porcentaje de solicitudes apoyadas" y definición: "Mide el porcentaje de solicitudes apoyadas entre el total de las solicitudes recibidas" (MIR 2014).

En consecuencia, se recomienda que la Actividad 3 se redacte de la siguiente manera el nombre del Indicador "Porcentaje de solicitudes apoyadas para la adquisición de activos productivos dirigidas a la postproducción pecuaria" y la definición en "Mide el porcentaje de solicitudes apoyadas entre el total de las solicitudes recibidas para la adquisición de activos productivos en la postproducción pecuaria". En tanto la Actividad 4 contenga como nombre del Indicador el "Porcentaje de solicitudes apoyadas para la adquisición de activos productivos dirigidos a la bioseguridad pecuaria" y la definición en "Mide el porcentaje de solicitudes apoyadas entre el total de las solicitudes recibidas para la adquisición de activos productivos en la bioseguridad pecuaria" (MIR 2014).

Se pudo identificar que las Actividades no se encuentran ordenadas, ni alineadas los Componentes. Por tal motivo, la falta de alineación no permite afirmar que la MIR del Programa cuente con la lógica vertical consistente. Las Actividades se deberían presentar una relación directa al Componente como se hace en el Análisis del Diagnóstico del Programa 2014 (CONEVAL 2013:38-39). Por ello, se sugiere seguir una de las dos estrategias que se presentan a continuación:

Propuesta 1, a nivel de objetivo: Actividad Componente 1 (Manejo Postproducción Pecuaria), Actividad Componente 2 (Productividad Pecuaria), Actividad Componente 3 (PROPOR), Actividad Componente 4 (Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos), (Fuente: SAGARPA 2015: 61-62) (Ver Cuadro adjunto, "Actividades alineadas a sus respectivos Componentes).

Propuesta 2, como se indica en la Figura 20 de la Guía para la elaboración de la matriz de Indicadores de Resultados del CONEVAL. Actividades: A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios, A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo, A3C1 Supervisar la entrega del apoyo, A1C2 Determinar los contenidos del curso... (CONEVAL 2013: 38).

Las Actividades son necesarias para lograr la lógica vertical y alcanzar los objetivos de los Componentes del Programa.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MIR 2014 cuenta con 8 Actividades y 8 Componentes. Cabe señalar que el Componente 1 cuenta con tres Indicadores para lograr el objetivo "Incentivos económicos, identificadores y servicios de capacitación entregados a las unidades de producción pecuaria del PROGAN productivo". Estos Indicadores son: Indicador 1.1 "Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con incentivos económicos"; Indicador 1.2 "Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con identificadores"; e Indicador 1.3 "Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con servicios de capacitación" (MIR 2014). Se identificó que el Componente 1 se encuentra vinculado con la Actividad 5, "Dictaminación de solicitudes del PROGAN Productivo para el otorgamiento de incentivos económicos", lo cual explica que dicho Componente cumple con los criterios necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito del Programa y sin necesidad de vincularse con otras Actividades.

Los Componentes son los bienes y/o servicios que produce el Programa, los cuales representan incentivos económicos en apoyo a que los productores pecuarios incrementen la producción de los principales alimentos para el consumo humano y con ello contribuir a que aumente la productividad en el sector pecuario (MIR 2014). Es decir, cumplen con el Propósito y el Fin del Programa.

Los Componentes de la MIR están redactados como resultados logrados al mencionar los incentivos otorgados a beneficiarios del Programa (MIR 2014 y ROP 2014:8).

Cada uno de los Componentes es necesario, debido a que tienen un objetivo en específico, que en su conjunto contribuyen a cumplir el Propósito.

Todos los Componentes de la MIR cuentan con objetivos y supuestos definidos.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La respuesta corresponde al nivel 4 al cumplir con las siguientes características:

a) El Propósito incluye un solo objetivo, “Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano” (MIR 2014), el cual está redactado como una situación alcanzada. No obstante, se sugiere cambiar “mejore su base productiva” y considerar la siguiente propuesta: “Productores pecuarios mejoran la base productiva de los principales alimentos para consumo humano”.

b) El logro del Objetivo del Propósito será consecuencia directa si se cumplen con cada uno de los Componentes y los supuestos planteados por el Programa, por ende no está controlado por los Responsables del Programa.

c) La Población Objetivo son todas las personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, su cuantificación en unidades económicas asciende a 967,638 obtenidas en 2014 del Padrón Ganadero Nacional (SAGARPA 2015: 50).

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Dentro de la MIR se especifica claramente que el Fin es “Contribuir a aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario” (MIR 2014). El Fin de la MIR es un Objetivo superior al Programa mismo, es único y alineado correctamente con el Propósito. Aunque debe señalarse que la inversión en el sector pecuario es extensa. Por tanto puede delimitarse a la inversión en capital físico, humano y tecnológico para un mejor cumplimiento del Objetivo, tal como lo establece el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 en el primer Objetivo “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria” (SAGARPA 2013: 88).

Ahora bien, los Objetivos del Programa de Fomento Ganadero contribuyen al logro de los Objetivos sectoriales de la SAGARPA, los cuales son:

Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria (SAGARPA 2013: 88).

Objetivo 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías a escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario SAGARPA 2013: 91).

Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural (SAGARPA 2013:96).

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	° Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

El Programa Fomento Ganadero cuenta con Reglas de Operación, el cual establece como Objetivo general: "Contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario" y como Objetivo específico "que los productores pecuarios incrementen la producción de alimentos de origen animal en las unidades económicas pecuarias" (ROP 2014:4). Asimismo dicho documento hace mención a los Componentes del Programa, en donde se describe cada uno de ellos, así como los lineamientos que debe seguir la Población Objetivo que esté interesada en los incentivos (ROP 2014: 3,4 y 8). Al comparar el resumen narrativo de la MIR con las ROP se pudo constatar que ambos documentos se encuentran vinculados al presentarse de forma idéntica el Fin, el Propósito, los Componentes y Actividades del Programa (MIR 2014).

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Se puede observar que cada uno de los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuenta con Indicadores para medir el desempeño del Programa, al cumplir con las siguientes características:

1. La mayoría de los Indicadores en sus niveles son claros porque muestran lo que se pretende lograr en el Objetivo del Programa, "contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario" (ROP 2014: 4).
2. Tanto las Actividades como los Componentes logran al cumplimiento del Propósito y el Fin del Programa. Sin embargo, es preciso señalar que dos de sus ocho Actividades son iguales en la redacción del nombre del Indicador, como se indicó en la pregunta 16.
3. Los Indicadores son relevantes ya que están relacionados directamente con cada uno de sus Objetivos. Los Componentes y las Actividades proporcionan información sobre la gestión de los recursos, mientras que los primeros entregan incentivos a las unidades de producción, los segundos implementan acciones emprendidas para movilizar los insumos que produce o entrega el Programa, esto se hace a través de la dictaminación de solicitudes de la población interesada para la obtención del incentivo del Programa.
4. Los Indicadores son económicos porque no generan un costo especial para su verificación y las fuentes de información son generadas por las instituciones públicas, las Unidades Responsables o las instancias ejecutoras del Programa.
5. Son monitoreables ya que en cada Indicador de la MIR cuenta con sus propios medios para la verificación. Por lo tanto, todos los Indicadores son adecuados al aporta información para lograr el desempeño del Programa.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Los 20 Indicadores incluidos en la MIR cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas. No obstante, en relación a la Línea Base, sólo 8 de los 20 Indicadores registran un valor de cero, los cuales son:

- Indicadores por Componente,

Componente 1, Objetivo “Incentivos económicos, identificadores y servicios de capacitación entregados a las unidades de producción pecuaria del PROGAN productivo”, nombre del Indicador 1.2 “Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con identificadores” y nombre del Indicador 1.3 “Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con servicios de capacitación”.

Componente 5, Objetivo “Incentivos económicos y activos productivos, entregados a las unidades económicas pecuarias para la postproducción”, nombre del Indicador “Porcentaje de unidades económicas pecuarias apoyadas con incentivos económicos para la postproducción”.

Componente 7, Objetivo “Incentivos económicos entregados a las unidades de producción pecuaria para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos”, nombre del Indicador “Porcentaje de pozos pecuarios apoyados con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos”.

Componente 8, Objetivo “Incentivos económicos entregados a las Unidades de Producción Pecuaria con Porcinos”, nombre del Indicador “Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con incentivos económicos del Programa Porcino”.

- Indicadores por Actividades,

Actividad 3, Objetivo “Dictaminación de solicitudes para la adquisición de activos productivos para postproducción pecuaria”, nombre del Indicador “Porcentaje de solicitudes apoyadas.

Actividad 6, Objetivo “Dictaminación de las solicitudes para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos, nombre del Indicador “Porcentaje de solicitudes dictaminadas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos”.

Actividad 7, Objetivo “Dictaminación de las solicitudes del Programa Porcino dictaminadas positivas”, nombre del Indicador “Porcentaje de solicitudes del Programa Porcino apoyadas.

Cabe aclarar que en las fichas técnicas de los 8 Indicadores se registra como justificación de la ausencia de la Línea Base la espera del cierre fiscal 2014.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la MIR, los 20 Indicadores del Programa Fomento Ganadero cuentan con metas establecidas, unidades de medidas y están orientadas a impulsar el desempeño de Programa.

Todos los Indicadores tienen como unidad de medida: porcentaje.

Las metas de los Indicadores son factibles a alcanzar, ya que establecen distinto plazos para lograrlo: 1) el Fin se establece bajo una frecuencia de medición trianual, 2) el Propósito es anual, 3) los 8 Componentes son semestrales y 4) las Actividades se distribuyen en tres plazos: 1 anual, 2 semestrales y 5 trimestrales.

Cabe mencionar que unos de los retos para el ejercicio fiscal 2015 es la aprobación del presupuesto, este será un factor a considerar para el cumplimiento de las metas.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Todos los Indicadores, como se mencionó en la pregunta 21, son de fácil acceso al no incurrir en un costo especial para su verificación, ya que las fuentes de información son generadas por instituciones públicas y las instancias ejecutoras del Programa. Estas son:

1. Las fuentes de acceso libre que muestra los medios de verificación de la MIR son: INEGI, el SIAP y el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SNIIGA).
2. Las fuentes en las que se puede consultar a través de requisitos previos a las Unidades Responsables del Programa son: Reportes del Sistema de información SI- PROGAN, Padrón Ganadero Nacional, Sistema Único de Registro de Información (SURI), Reportes del Sistema de información SI- PROPOR, Sistema de Productos Pecuarios Constituidos, Solicitudes e Informes de las Unidades Responsables.

Cabe señalar que todos los Indicadores cuentan con un nombre específico y permiten reproducir su método de cálculo.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Todos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Todos los conjuntos Objetivo, Indicadores y Medios de verificación que presenta el Programa cuentan con las siguientes características:

1. Los medios de verificación son necesarios y suficientes para calcular los Indicadores.
2. Los Indicadores permiten medir directa o indirectamente los objetivos de cada nivel.
3. El Fin presenta como medios de verificación el "Índice de la población ocupada en el sector pecuario" con datos de las Cuentas Nacionales del INEGI y el "Índice del PIB Ganadero" con datos del SIAP.
4. El Propósito presenta como medios de verificación la "Producción pecuaria nacional año tn-1 y "Producción pecuaria nacional del año tn" con datos del Informe anual del SIAP.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación:

ACTIVIDADES: Se identificaron tres problemas que se deben atender.

1. Se recomienda que la Actividad 3 se redacte de la siguiente manera: nombre del Indicador, "Porcentaje de solicitudes apoyadas para la adquisición de activos productivos dirigidas a la postproducción pecuaria" y la definición "Mide el porcentaje de solicitudes apoyadas entre el total de las solicitudes recibidas para la adquisición de activos productivos en la postproducción pecuaria".
2. Se sugiere que la Actividad 4 se redacte de la siguiente forma: nombre del Indicador, "Porcentaje de solicitudes apoyadas para la adquisición de activos productivos dirigidos a la bioseguridad pecuaria" y la definición "Mide el porcentaje de solicitudes apoyadas entre el total de las solicitudes recibidas para la adquisición de activos productivos en la bioseguridad pecuaria".
3. Las Actividades deberían presentarse en relación directa al Componente. Para ello, se sugiere considerar dos de las siguientes estrategias:

Propuesta 1, a nivel de objetivo: Actividad Componente 1 (Manejo Postproducción Pecuaria); Actividad Componente 2 (Productividad Pecuaria); Actividad Componente 3 (PROPOR); Actividad Componente 4 (Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos); (Fuente: SAGARPA 2015: 61-62) (Ver Cuadro adjunto, "Actividades alineadas a sus respectivos Componentes).

Propuesta 2, como se indica en la Figura 20 de la Guía para la elaboración de la matriz de Indicadores de Resultados del CONEVAL: Actividades: A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios; A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo; A3C1 Supervisar la entrega del apoyo; A1C2 Determinar los contenidos del curso... (CONEVAL 2013: 38).

PROPÓSITO: Se sugiere cambiar la redacción del Objetivo del Propósito por la siguiente propuesta: "Productores pecuarios mejoran la base productiva de los principales alimentos para consumo humano".

INDICADORES: Se recomienda establecer la Línea Base para los 8 Indicadores que presentan un valor de cero en las fichas técnicas. Por otra parte, no se considera la inclusión de datos o Indicadores desagregados por sexo en la MIR, pese al hecho de ser aspecto considerado en las ROP 2014 Capítulo VI, Artículo 32, en el cual se menciona la importancia de la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades. Por lo anterior, se sugiere que se presente información de Población Atendida en mujeres y hombres sobre el total de mujeres y hombres de la Población Objetivo del Programa.

Presupuesto y rendición de cuentas

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida ($\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

La institución SAGARPA no dispone de información desagregada por programa para contestar la pregunta.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas:

- a) Las ROP se encuentran a un clic en la página web <http://www.sagarpa.gob.mx>
- b) En el la sección de transparencia de la página de SAGARPA a clic se encuentran los Indicadores de Programas Presupuestarios.
- c) En la página web de la dependencia viene un teléfono general y un correo, pero no hace mención si es para el Programa de Fomento Ganadero.
- d) La dependencia que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el IFAI. Para acceder a las solicitudes de transparencia, la página web de la SAGARPA provee el link para ingresar a la página del IFAI. Sin embargo, estando en dicha página no se puede conocer el total de solicitudes de información que se han presentado en relación al Programa evaluado. Esto obedece a que dichas solicitudes se dirigen a la SAGARPA y no a sus Programas en lo particular. Dado lo anterior, sólo se sabe que (1) existen 141 solicitudes que han obtenido una respuesta negativa por ser información reservada o confidencial; y (2) que han sido declaradas "Inexistentes" las respuestas a 532 solicitudes. Ante ello, se recomienda que el Programa provea la información que permita (1) responder a las siguientes preguntas: ¿Cuándo fueron presentadas estas solicitudes al IFAI? ¿Cuándo se les respondió? ¿Cuáles fueron las respuestas? ¿Cuántas demandas ha recibido el PFG desde su creación?; (2) que se faciliten los links que permitan ver el histórico de dichas solicitudes (temporalidad de las mismas); y, al hacerlo (3) el Programa explicita la ruta de las respuestas a dichas solicitudes. Debido a la forma que SAGARPA ofrece para acceder a las solicitudes presentadas al IFAI, ésta no es de fácil consultar dicha información.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En análisis de las ROP en el Título III de la Mecánica Operativa, hace mención en Capítulo I, Artículos 20, 21 y 22 el procedimiento de operación. Ahí señala los criterios y procedimientos para la operación del Programa y sus Componentes. En este sentido:

- a) Los procedimientos están estandarizados por la Unidad Responsable (UR). En los Anexos I y II de las ROP viene indicado el Proceso y Ejecución, y la Solicitud Única de Apoyo para solicitar los incentivos económicos del Programa (ROP 2014:28-29).
- b) Se cuenta con información sistematizada en base de datos.
- c) Se encuentra las ROP difundida en la página web <http://www.sagarpa.gob.mx>
- d) Están apegado a la normatividad del Programa, es decir, lo contempla las ROP.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

El Programa de Fomento Ganadero no presenta coincidencia con otro Programa Federal. Sin embargo, existen complementariedades entre el Programa y sus Componentes con otros Programas de la SAGARPA.

1) Programa Integral de Desarrollo Rural. En el Objetivo son complementarios, ya que ambos buscan elevar la producción a través de incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura y adquisición de equipamiento productivo.

2) Programa Productividad y Competitividad Alimentaria. Se complementan en virtud de que el apoyo que otorga este programa (incentivos al financiamiento, capitalización, valor agregado, administración de riesgos de mercado, desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo tecnológico) contribuye en buena parte para lograr el objetivo del PFG. Asimismo, los Componentes de este Programa contribuyen a la productividad de las unidades pecuarias de lo que establece el PFG en sus modalidades.

3) Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA). Son complementarios aunque la Población Objetivo se focalice dentro de los núcleos agrarios, muchos beneficiarios del PFG pueden caer en estos supuestos y obtener beneficios de este fondo para cumplir con el objetivo del PFG, particularmente los Componentes 2 y 3.

En el Anexo 9 se presenta con detalle lo hallazgos encontrados.

Valoración Final del Programa (Anexo 10)

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.667	Existe correspondencia entre el análisis del Diagnóstico con los elementos de diseño del Programa y Componentes
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4.0	El Programa contribuye directamente con los Objetivos del PND, del Programa Sectorial y CNH; indirectamente con ODM
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.4	Se definen PP y PO, pero se carece de documento metodológico a nivel de Programa para la cuantificación. Solo en ROP
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.0	Listado de beneficiarios solo a nivel de Componente, se carece de información socioeconómica
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.9	Existen Actividades de la MIR que se deben redactar con claridad y establecer los puntos de partida para hacer comparación con los resultados del Programa.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.5	El Programa no cuenta con la información necesaria para responder lo correspondiente al desglose presupuestario. Así mismo, es necesario gestionar con mayor eficacia la información de la dependencia y del Programa para promover la transparencia.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	Se identificó complementariedades entre el Programa y algunos Componentes de los Programas: 1) Programa Integral de Desarrollo Rural, 2) Programa Productividad y Competitividad Alimentaria y 3) Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrario. Estas complementariedades se dan entre los Objetivos de Programas y Componentes y Tipos de Apoyo.
Valoración final	3.578	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Buen respaldo estadístico del Diagnóstico para la justificación de la intervención con la información del Padrón Ganadero Nacional	1	Complementar y desagregar estadísticas por Componente
Contribución a las metas y estrategias nacionales	Alineación directa del Programa y sus Componentes con las estrategias nacionales en el sector pecuario	4	Fortalecer el papel de dinamizador del Programa en el sector pecuario
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Actualización de información periódica debido a los lineamientos generados en un Componente (PROGAN) como base para definición a nivel del Programa	8	Desarrollo de lineamientos y manuales de operación en los demás Componentes para asegurar la institucionalización de la calidad de la información y su actualización e integrarlos como Programa
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Con la información que se cuenta de listados de beneficiarios, de los diferentes Componentes, así como el PGN se identifica que existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del Programa	13	Incorporar variables socioeconómicas que permitan valorar los cambios de la intervención del Programa en el mediano plazo
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Cuenta con información completa para cada uno de los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Los objetivos están directamente orientados a impulsar el desempeño del Programa	16	No se considera la inclusión de Indicadores desagregados por sexo, lo cual sería relevante incluir indicadores que nos permitan conocer las condiciones de vida de la población de mujeres y hombres
Presupuesto y rendición de cuentas	Cumple con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	28	La Dependencia debe incluir en la sección de transparencia las solicitudes de información que se han presentado en relación al PFG
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	El Programa Fomento Ganadero no presenta duplicidad con otros Componentes de los programas de la SAGARPA. Sin embargo existen complementariedades en tres Programas de la SAGARPA	30	
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Insuficiente explicitación de experiencias previas como base para el diseño del Programa actual	3	Respaldo y relacionar la justificación teórica y práctica planteada con los elementos del diseño de intervención, retomando los resultados anteriores
Justificación de la creación y del diseño del programa	Limitada diferenciación entre la Población Potencial en relación al problema central; es un solo universo no diferenciado	1	Incorporar criterios de diferenciación que definan la población potencial con base a lo postulado en el problema central (baja productividad)
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se carece de plazo para revisión y actualización de la situación del problema señalado en el Diagnóstico del Programa	2	Explicitar en los documentos normativos la periodicidad de revisión y actualización de la situación problemática a incidir
Contribución a las metas y estrategias nacionales	Desarticulación de acciones entre componente, para aportar avances como Programa	4	Definir mecanismos de complementariedad de los Componente para así mejorar la contribución al PND y Programa Sectorial

Contribución a las metas y estrategias nacionales	Insuficiente explicitación de las acciones del Programa, en relación a los ODM	6	Incorporar en los documentos normativos, la explicitación de cómo el Programa contribuye a los ODM para que el alineamiento no sea circunstancial, sino planificado
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Limitados lineamientos para cuantificación de Poblaciones Potencial y Objetivo (solo en un Componente)	7	Desarrollo de Manuales de Procedimientos y/o operación a nivel de Programa
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La estrategia de cobertura limitada y regida por cuestiones operativas con horizonte anual	10	Es necesario generar elementos metodológicos más claros y estandarizados para la construcción del documento guía para la estrategia de cobertura tanto a nivel de cada componente y alineado a la MIR y con un horizonte de largo y mediano plazo pero que a su vez oriente la operación anual. Será necesario que se especifiquen las metas de cobertura anual a nivel nacional, en cada Componente y a nivel del Programa
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Limitada información en sistemas informáticos a nivel de programa, se tiene a nivel de Componente	11	Tener a nivel de Programa una base integrada de los Componentes que señale la demanda total de apoyos. La integración de manuales de procedimiento (o de operación) que desagreguen y puntualicen los flujos indicados en las ROP para el Programa
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Carencia de un sistema público de seguimiento del procedimiento completo de registro y tramite de las solicitudes	12	Diseñar y hacer accesible al público en términos de garantizar la transparencia del proceso un sistema de seguimiento del procedimiento de registro y tramite de las solicitudes
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Carencia de un sistema público de seguimiento del procedimiento completo de selección de beneficiarios	11	Diseñar y hacer accesible al público en términos de garantizar la transparencia del proceso un sistema de seguimiento del procedimiento completo de selección de beneficiarios (desde el pre-registro hasta la dictaminación)
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Carencia de un padrón de beneficiarios integrado a nivel del Programa Carencia de información complementaria socioeconómica de las personas, familias o UPP que permitan establecer línea base comparativa	15	Integración de procedimiento para el levantamiento de información socioeconómica de los beneficiarios de los Componentes, así como la periodicidad de su actualización y de esta forma tener elementos que permitan medir cambios cuantitativos en los aspectos de la vida de los beneficiarios como resultado de la intervención implementada. Esta información será básica para una transición del programa hacia una orientación por resultados de desarrollo
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Carencia de un sistema público de seguimiento del procedimiento completo de otorgamiento de apoyos a los beneficiarios	14	Conjuntar el Manual de Procedimiento Operativo del Programa

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Son dos indicadores de Actividad que no presentan claridad en la redacción del nombre y método del cálculo	16	Se sugiere revisar los dos Indicadores de Actividad para mejorar su redacción
Presupuesto y rendición de cuentas	El Programa no cuenta con la información necesaria para responder lo correspondiente al desglose presupuestario.	Todas	

Conclusiones (Anexo 12)

El Diseño del programa es adecuado pues existe correspondencia entre el análisis del Diagnóstico con los elementos de diseño del Programa y sus Componentes. Pero se encontraron áreas de mejora.

- a) La creación del PFG se justifica al estar dirigido hacia las UPP que tienen baja productividad de acuerdo a criterios recién establecidos que ayudarán a focalizar la Población Objetivo del Programa y de cada Componente. Sin embargo, inicialmente se asume que todas las UPP tienen el mismo problema lo cual genera dificultades para focalizar los recursos de manera equitativa entre las UPP.
- b) En cuanto a la atención del Problema, podemos decir que los elementos de los Componentes están diseñados para contribuir de forma específica y complementaria en la solución del Problema detectado. Sin embargo, será necesario fortalecer, en el diseño del Programa, las acciones de coordinación e integración entre los Componentes. De tal forma que funcionen como elementos de una estrategia integral.
- c) Es recomendable que la redacción de los objetivos de la MIR a nivel de Componentes no se limite al cumplimiento de la entrega de incentivos económicos o apoyos, sino se orienten a resultados.
- d) Aunque las PP y PO están definidas en las ROP, existe una carencia de lineamientos para la cuantificación de dichas poblaciones, al no contar con manuales de Procedimientos y/o operación a nivel de Programa, limitan la focalización de las acciones.
- e) La estrategia de cobertura del Programa y sus Componentes es limitada al estar regida por cuestiones operativas con horizonte anual. A pesar de que los documentos de Planeación Nacional y Sectorial se orientan hacia un plano más estratégico, es decir, de mediano plazo.
- f) Se requiere generar un documento guía para la estrategia de cobertura tanto a nivel de cada Componente con un horizonte tanto de largo como de mediano plazo, pero que a su vez oriente a la operación anual.
- g) Se carece de un Padrón de Beneficiarios integrado a nivel del Programa, y de una información socioeconómica de las UPP que permitan establecer líneas base y, a su vez, enriquezcan a los Indicadores de la MIR.
- h) La MIR cumple con la estructura y los criterios generales que permite vincular cada uno de sus partes para alcanzar el resultado del Programa, sustentado en la metodología de Marco Lógico. No obstante, existen áreas de mejora, en específico, en el establecimiento del punto de partida para algunos Actividades y Componentes. Asimismo es necesario mejorar la redacción de las Actividades 3 y 4. Por último, se sugiere que se establezca la inclusión de datos o Indicadores desagregados por sexo, generación y etnicidad.
- i) El Programa de Fomento Ganadero no presenta coincidencia con otro Programa Federal. Sin embargo, existen complementariedades en tres Programas de la SAGARPA.

Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)

Nombre de la instancia evaluadora:*Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA***Nombre del coordinador de la evaluación:***Héctor Robles Berlanga***Nombres de los principales colaboradores:***Abel Fragoso Chávez, María José Sarmiento***Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:***Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad***Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:***Carlos Gerardo López Cervantes***Forma de contratación de la instancia evaluadora:***Convenio de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA***Costo total de la evaluación:***348,000.00***Fuente de financiamiento:***Recursos fiscales*

Bibliografía

- SAGARPA (2015). Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero 2014. Diagnósticos. SAGARPA
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero 2014. ROP o documento normativo. Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 26 de agosto de 2014
- SAGARPA (2014). Diagnóstico para la determinación de la población potencial y objetivo del PROGAN productivo 2014-2018. Documentos oficiales. Coordinación General de Ganadería. SAGARPA México
- SAGARPA (2015). Programa de Fomento Ganadero 2015-2018. Documentos oficiales. Coordinación General de Ganadería. SAGARPA México
- SAGARPA -FAO (2014). Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero: identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México, 2012. Estudios. SAGARPA MEXICO
- SAGARPA (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. SAGARPA MEXICO
- SAGARPA (2015). Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero 2014. Diagnósticos. SAGARPA MEXICO
- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Nacional de Desarrollo (PND). México
- ONU (2000). Objetivos del Milenio. Objetivos y Metas del Milenio. <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>. Organización de las Naciones Unidas en México
- SAGARPA (2014). Matriz de Indicadores de Resultados Programa Fomento Ganadero 2014. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). SAGARPA MEXICO
- SAGARPA (2014). Procedimiento General Operativo 2014, Programa de Fomento Ganadero, Componente: PROGAN Productivo. Documentos de Trabajo e Institucionales. Coordinación General de Ganadería. SAGARPA México
- SAGARPA (2014). <http://www.sagarpa.gob.mx>. Página de Internet. SAGARPA MEXICO
- SAGARPA (2014). Base de Datos Padrón Ganadero Nacional 2014. Bases de datos y/o Sistemas de información. SAGARPA México
- SAGARPA (2014). Formato de Inscripción al Padrón Ganadero Nacional (PGN). Página de Internet. tomado de http://www.pgn.org.mx/_documents/solicitud_pgn.pdf SAGARPA México
- SAGARPA (2015). Solicitud de Incorporación al Padrón Ganadero Nacional (PGN). Página de Internet. tomado de <http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Programas/Lists/Padrn%20Ganadero%20Nacional/Attachments/1/solpgn.pdf> SAGARPA México
- DOF (2007). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programa Federales de la Administración Pública Federal. Documentos oficiales. Publicado el viernes 30 de marzo de 2007
- CONSEVAL (2014). Programa Anual de Evaluación 2014. Oficio No. 419-A-14-0095. Documentos oficiales. Disponible en: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/evaluaciones_externas/archivos/PAE_2014.pdf

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2014

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Como se menciona en la respuesta de la pregunta número 7, la referencia metodológica que se tiene para la cuantificación y como fuente de información para determinar la Población Potencial es el Padrón Ganadero Nacional (PGN), el cual contiene información desagregada por género, grupos de edad, población indígena –etnias y por entidad federativa. La unidad de medida es “Unidades de Producción Pecuarias” (UPP), registradas en el PGN y está cuantificada como 967,638 UPP (SAGARPA 2015: 22).

En el Diagnóstico del Programa, se establece que la Población Potencial (PP) es también la Población Objetivo (PO) (SAGARPA 2015: 14). Las ROP del Programa Fomento Ganadero define la Población Objetivo como “por personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este Programa” (SAGARPA 2014: 8). En el plano operativo el Programa y sus Componentes definen a la Población Objetivo, como la parte de la Población Potencial que, dependiendo de los recursos, el Programa se propone atender.

Solo el componente de PROGAN tiene un documento de referencia metodológica para la determinación de la Población Potencial y Objetivo; el cual es utilizado por otros Componentes como referencia. Este documento se puede considerar la base para desarrollar a nivel de Programa, un documento similar.

El Documento referenciado es DIAGNÓSTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO DEL PROGAN PRODUCTIVO, 2014 – 2018 publicado por la Coordinación General de Ganadería (CGG) de la SAGARPA en noviembre de 2014.

Adicionalmente la CGG publicó otro documento en Mayo del 2015 a nivel del Programa Fomento Ganadero donde se señalan algunos criterios de productividad por tipo de explotación de las diferentes especies para definir la PO a atender que tienen el problema de baja productividad como se señala en el Diagnóstico del Programa. Lo cual permitirá una mejor focalización de las UPP que requieran recibir los apoyos del Programa. El documento es PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2015-2018.

Bibliografía

SAGARPA 2014 *Diagnóstico para la determinación de la población potencial y objetivo del PROGAN productivo 2014-2018*. Coordinación General de Ganadería. SAGARPA México

SAGARPA 2015 *Programa de Fomento Ganadero 2015-2018*. Coordinación General de Ganadería. SAGARPA México

SAGARPA 2015. *Diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero 2014*. SAGARPA México

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2014

Anexo 3

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

No existe un Documento del Programa como tal del Procedimiento para la Actualización de la Base de Beneficiarios.

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2014

Anexo 4

Matriz de Indicadores para Resultados 2014

Nombre del Programa: Programa de Fomento Ganadero
 Modalidad: S-260
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Coordinación General de Ganadería
 Tipo de Evaluación: Diseño
 Año de la Evaluación: 2014

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario	Índice de crecimiento de la productividad pecuaria	$(\text{Índice del PIB ganadero año } t / \text{Índice de la población ocupada en el sector pecuario en el año } t) * 100$	Trianual	147.35	Índice de la población ocupada en el sector pecuario: Cuentas Nacionales del INEGI, SIAP; Índice del PIB Ganadero :Cuentas Nacionales del INEGI, SIAP	Las condiciones económicas y del mercado de productos pecuarios son favorables
Propósito	Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano	Tasa de variación de la producción nacional de los principales alimentos de origen pecuario	$((\text{Producción pecuaria nacional del año } t_n / \text{Producción pecuaria nacional del año } t_{n-1}) - 1) * 100$	Anual	2.68	Producción pecuaria nacional año t-1:Informe anual del SIAP; Producción pecuaria nacional del año tn: Informe anual del SIAP	Las condiciones ambientales, de seguridad, sanitarias y del mercado de insumos estratégicos para la producción son favorables
Componentes	Incentivos económicos, identificadores y servicios de capacitación entregados a las unidades de producción pecuaria del PROGAN productivo	Incentivos económicos, identificadores y servicios de capacitación entregados a las unidades de producción pecuaria del PROGAN productivo	$(\text{Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con incentivos económicos} / \text{Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo}) * 100$	Semestral	90.56	Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con incentivos económicos: Reportes del Sistema de información SI-PROGAN; Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo. Los valores reportados en esta Ficha Técnica corresponden a los obtenidos en el cierre de 2013, por lo que los datos se consideran preliminares: Reportes del Sistema de información SI-PROGAN	1. Los productores mantienen el número de vientres y colmenas apoyadas. 2. Los productores cumplen con los requisitos de elegibilidad

		Incentivos económicos, identificadores y servicios de capacitación entregados a las unidades de producción pecuaria del PROGAN productivo	(Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con identificadores / Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo) * 100	Semestral	5	Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo: Reportes del Sistema de información SI-PROGAN; Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con identificadores: Reportes del Sistema de información SI-PROGAN, Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA)	
		Incentivos económicos, identificadores y servicios de capacitación entregados a las unidades de producción pecuaria del PROGAN productivo	(Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con servicios de capacitación / Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo) * 100	Semestral	20	Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo: Reportes del Sistema de información SI-PROGAN; Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con servicios de capacitación: 1. Reportes del Sistema de información SI-PROGAN. 2. Registros Administrativos	
Componentes	Incentivos económicos entregados a las unidades de producción pecuaria para la adquisición de semovientes de las diferentes especies	Porcentaje de unidades animal apoyadas en las unidades de producción pecuarias	(Número de unidades animal apoyadas / Número total de unidades animal registrados en el Padrón Ganadero Nacional) * 100	Semestral	1.57	Número total de unidades animal registrados en el Padrón Ganadero Nacional: Padrón Ganadero Nacional; Número de unidades animal apoyadas: Sistema Único de Registro de Información	1. Los productores disponen de recursos para su aportación. 2. Los precios de los activos productivos son estables
	Incentivos económicos entregados a las unidades de producción pecuaria para la adquisición de activos productivos	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con Activos Productivos	(Número de unidades de producción pecuaria apoyadas con activos productivos / Número total de unidades de producción del Padrón Ganadero Nacional) * 100	Semestral	0.34	unidad de producción pecuaria apoyada con activos productivos: Sistema Único de Registro de Información; unidades de producción pecuaria registradas en el Padrón Ganadero Nacional: Padrón Ganadero Nacional	1. Los productores disponen de recursos para su aportación. 2. Los precios de los activos productivos son estables
	Incentivos económicos otorgados a los Comités Sistema Producto Pecuarios.	Porcentaje de comités sistemas producto pecuarios apoyados.	(Número de Comités Sistema Productos apoyados/ Número de Comités Sistema Producto constituidos) * 100	Semestral	74.53	Número de Comités Sistema Producto Pecuarios constituidos: Base de datos de registro de los comités sistema producto pecuarios; Número de Comités Sistema Productos apoyados: Reporte de actividades de los Sistema Producto durante el año	Los integrantes de las cadenas productivas participan activamente.

Componentes	Incentivos económicos y activos productivos, entregados a las unidades económicas pecuarias para la postproducción.	Porcentaje de unidades económicas pecuarias apoyadas con incentivos económicos para la postproducción	(Número de unidades económicas pecuaria apoyadas con incentivos económicos para la postproducción / Número total de unidades económicas pecuarias del Padrón Ganadero Nacional) * 100	Semestral	0.09	Número de unidades económicas pecuaria apoyadas con incentivos económicos para la postproducción: Explotación de registro administrativo ; Número total de unidades económicas pecuarias del Padrón Ganadero Nacional: Explotación de registro administrativo	Los productores disponen de recursos para su contra parte. Los productores realizan actividades para agregar valor.
	Incentivos económicos entregados a las unidades económicas pecuarias para la adquisición de activos para la bioseguridad.	Unidades de producción pecuaria apoyadas con activos para la Bioseguridad	(Número de unidades económicas pecuarias apoyadas con Activos para la Bioseguridad / Número total de unidades de producción pecuaria del Padrón Ganadero Nacional) * 100	Semestral	0.01	Número total de unidades de producción pecuaria registradas en el Padrón Ganadero Nacional: Padrón Ganadero Nacional ; Número de unidades económicas pecuarias apoyadas con Activos para la Bioseguridad: Padrón Ganadero Nacional	Los productores disponen de recursos para su contra parte. Los productores cumplen con un programa de manejo de bioseguridad.
	Incentivos económicos entregados a las unidades de producción pecuaria para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos	Porcentaje de pozos pecuarios apoyados con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos	(Número de pozos pecuarios apoyadas con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos / Número total de títulos de aguas nacionales subterráneas de uso pecuario) * 100	Semestral	1.19	Número de pozos pecuarios apoyadas con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos: Sistema Único de Registro de Información ; Número total de títulos de aguas nacionales subterráneas de uso pecuario: CONAGUA	1. Los productores disponen de recursos para su aportación. 2. Los productores que soliciten el apoyo cumplen con la Normatividad vigente en la materia
Componentes	Incentivos económicos entregados a las Unidades de Producción Pecuaria con Porcinos.	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con incentivos económicos del Programa Porcino.	(Número de Unidades de Producción Pecuaria del Programa Porcino apoyadas / Universo de Unidades de Producción Pecuaria Porcinas del Padrón Ganadero Nacional)* 100	Semestral	33.25	Número de Unidades de Producción Pecuaria del Programa Porcino apoyadas: Reportes del Sistema de información SI-PROPOR; Universo de Unidades de Producción Pecuaria Porcinas del Padrón Ganadero Nacional: Reportes del Sistema de información SI-PROPOR	1. Los productores mantienen el número de vientres apoyados. 2. Los productores cumplen con los requisitos de elegibilidad.
Actividades	Dictaminación de las solicitudes para la adquisición de semovientes de las diferentes especies pecuarias	Porcentaje de solicitudes para la adquisición de semovientes dictaminadas positivas	(Solicitudes para la adquisición de semovientes dictaminadas positivas / Universo de solicitudes recibidas para la adquisición de semovientes) *100	Trimestral	40.00	Solicitudes para la adquisición de semovientes dictaminadas positivas: Registro Administrativos; Universo de solicitudes recibidas para la adquisición de semovientes: Registros Administrativos	Los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en tiempo y forma
	Autorización del Plan Anual de Fortalecimiento de los Comités Sistemas Producto Pecuarios	Porcentaje de Planes Anuales de Fortalecimiento autorizados	(Número de Planes Anuales de Fortalecimiento autorizados/ total de Planes Anuales de Fortalecimiento recibidos) * 100	Semestral	100.00	total de Planes Anuales de Fortalecimiento recibidos: Informe semestral de la Unidad Responsable; Número de Planes Anuales de Fortalecimiento autorizados: Informe semestral de la Unidad Responsable	Los Sistemas Producto cuentan con mecanismos administrativos para operar eficientemente.

Actividades	Dictaminación de solicitudes para la adquisición de activos productivos para postproducción pecuaria.	Porcentaje de solicitudes apoyadas	(Solicitudes Apoyadas/universo de Solicitudes recibidas)x100	Semestral	64.00	universo de Solicitudes recibidas: Informe semestral de la unidad responsable; Solicitudes Apoyadas: Informe semestral de la unidad responsable	Las Instancias Ejecutoras cuentan con mecanismos administrativos para operar eficientemente.
	Dictaminación de solicitudes para la adquisición de activos productivos para bioseguridad pecuaria.	Porcentaje de solicitudes apoyadas	(Solicitudes apoyadas/universo de solicitudes recibidas)x100	Anual	50.00	Solicitudes apoyadas: Informe anual de unidad responsable; universo de solicitudes recibidas: Informe anual de unidad responsable	Las Instancias Ejecutoras cuentan con mecanismos administrativos para operar eficientemente.
	Dictaminación de solicitudes del PROGAN Productivo para el otorgamiento de incentivos económicos	Porcentaje de solicitudes del PROGAN Productivo dictaminadas positivas	(Solicitudes del PROGAN Productivo dictaminadas positivas / Universo de solicitudes del PROGAN) *100	Trimestral	92.63	Solicitudes del PROGAN Productivo dictaminadas positivas: Reportes del Sistema de información SI-PROGAN ; Universo de solicitudes del PROGAN Productivo: Reportes del Sistema de información SI-PROGAN	Los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en tiempo y forma
Actividades	Dictaminación de las solicitudes para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos	Porcentaje de solicitudes dictaminadas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos	(Solicitudes para el programa de perforación y equipamiento de pozos ganaderos apoyadas / Universo de solicitudes recibidas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos) *100	Trimestral	100.00	Solicitudes para el programa de perforación y equipamiento de pozos ganaderos apoyadas: Registros Administrativos ; Universo de solicitudes recibidas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos: Registros Administrativos	Los solicitantes cumplen con la Normatividad vigente en la materia para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos.
	Dictaminación de las solicitudes del Programa Porcino dictaminadas positivas	Porcentaje de solicitudes del Programa Porcino apoyadas	(Solicitudes del Programa Porcino apoyadas / Universo de solicitudes recibidas del Programa Porcino) *100	Trimestral	99.20	Solicitudes del Programa Porcino apoyadas: Reportes del Sistema de información SI-PROPOR; Universo de solicitudes recibidas del Programa Porcino: Reportes del Sistema de información SI-PROPOR	Los solicitantes cumplen con los requisitos y criterios establecidos.
	Radicación de recursos a las Instancias Ejecutoras para la adquisición de activos productivos pecuarios	Porcentaje de Instancias Ejecutoras con recursos radicados para la adquisición de activos productivos pecuarios	(Instancias Ejecutoras con Recursos Radicados/universo de Instancias Ejecutoras designadas) *100	Trimestral	100.00	Universo de Instancias Ejecutoras designadas: Registros Administrativos; Instancias Ejecutoras con Recursos Radicados: Registros Administrativos	Las Instancias Ejecutoras cuentan con mecanismos administrativos para operar eficientemente

Fuente: SAGARPA 2014 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero.

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2014

Anexo 5

Indicadores

Nombre del Programa: Programa de Fomento Ganadero
 Modalidad: S-260
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Coordinación General de Ganadería
 Tipo de Evaluación: Diseño
 Año de la Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Índice de crecimiento de la productividad pecuaria	(Índice del PIB ganadero año t / Índice de la población ocupada en el sector pecuario en el año t) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito	Tasa de variación de la producción nacional de los principales alimentos de origen pecuario	((Producción pecuaria nacional del año tn / Producción pecuaria nacional del año tn-1)-1) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente 1.1	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con incentivos económicos	(Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con incentivos económicos / Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente 1.2	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con identificadores	(Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con identificadores / Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Componente 1.3	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con servicios de capacitación	(Número de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo apoyadas con servicios de capacitación / Universo de unidades de producción pecuaria del PROGAN Productivo) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Componente 2	Porcentaje de unidades animal apoyadas en las unidades de producción pecuarias	(Número de unidades animal apoyadas / Número total de unidades animal registrados en el Padrón Ganadero Nacional) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente 3	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con Activos Productivos	(Número de unidades de producción pecuaria apoyadas con activos productivos / Número total de unidades de producción del Padrón Ganadero Nacional) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente 4	Porcentaje de comités sistemas producto pecuarios apoyados.	(Número de Comités Sistema Productos apoyados/ Número de Comités Sistema Producto constituidos) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente 5	Porcentaje de unidades económicas pecuarias apoyadas con incentivos económicos para la postproducción	(Número de unidades económicas pecuaria apoyadas con incentivos económicos para la postproducción / Número total de unidades económicas pecuarias del Padrón Ganadero Nacional) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Componente 6	Unidades de producción pecuaria apoyadas con activos para la Bioseguridad	(Número de unidades económicas pecuarias apoyadas con Activos para la Bioseguridad / Número total de unidades de producción pecuaria del Padrón Ganadero Nacional) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente 7	Porcentaje de pozos pecuarios apoyados con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos	(Número de pozos pecuarios apoyados con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos / Número total de títulos de aguas nacionales subterráneas de uso pecuario) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Componente 8	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con incentivos económicos del Programa Porcino.	(Número de Unidades de Producción Pecuaria del Programa Porcino apoyadas / Universo de Unidades de Producción Pecuaria Porcinas del Padrón Ganadero Nacional)* 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Actividad 1	Porcentaje de solicitudes para la adquisición de semovientes dictaminadas positivas	(Solicitudes para la adquisición de semovientes dictaminadas positivas / Universo de solicitudes recibidas para la adquisición de semovientes) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad 2	Porcentaje de Planes Anuales de Fortalecimiento autorizados	(Número de Planes Anuales de Fortalecimiento autorizados/ total de Planes Anuales de Fortalecimiento recibidos) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad 3	Porcentaje de solicitudes apoyadas	(Solicitudes Apoyadas/universo de Solicitudes recibidas)x100	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Actividad 4	Porcentaje de solicitudes apoyadas	(Solicitudes apoyadas/universo de solicitudes recibidas)x100	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad 5	Porcentaje de solicitudes del PROGAN Productivo dictaminadas positivas	(Solicitudes del PROGAN Productivo dictaminadas positivas / Universo de solicitudes del PROGAN) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad 6	Porcentaje de solicitudes dictaminadas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos	(Solicitudes para el programa de perforación y equipamiento de pozos ganaderos apoyadas / Universo de solicitudes recibidas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Actividad 7	Porcentaje de solicitudes del Programa Porcino apoyadas	(Solicitudes del Programa Porcino apoyadas / Universo de solicitudes recibidas del Programa Porcino) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Actividad 8	Porcentaje de Instancias Ejecutoras con recursos radicados para la adquisición de activos productivos pecuarios	(Instancias Ejecutoras con Recursos Radicados/universo de Instancias Ejecutoras designadas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: SAGARPA 2014 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2014

Anexo 6

Metas del programa

Nombre del Programa: Programa de Fomento Ganadero
 Modalidad: S-260
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Coordinación General de Ganadería
 Tipo de Evaluación: Diseño
 Año de la Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Índice de crecimiento de la productividad pecuaria	147.35%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	El Fin debe contribuir al cumplimiento del Programa y estar vinculado con algunos de los objetivos de la dependencia y/o con los objetivos sectoriales	SI	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 137.43%.	No
Propósito	Tasa de variación de la producción nacional de los principales alimentos de origen pecuario	2.68%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	El Propósito debe cumplir con los objetivos del Programa	SI	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 0.47% .	No
Componente 1.1	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con incentivos económicos	90.56%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	Se cumplió la meta en 100%	No

Componente 1.2	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con identificadores	5%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	No se puede conocer si cumple o no la meta, ya que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 se tendrá la línea base	No Aplica
Componente 1.3	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con servicios de capacitación	20%	SI	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	No se puede conocer si cumple o no la meta, ya que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 se tendrá la línea base	No Aplica
Componente 2	Porcentaje de unidades animal apoyadas en las unidades de producción pecuarias	1.57%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	La meta no se cumple, ya que está por debajo de la línea base 54.76%	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base.
Componente 3	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con Activos Productivos	0.34%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	Se cumplió la meta por arriba del 100% de la línea base 0.33%	No Aplica
Componente 4	Porcentaje de comités sistemas producto pecuarios apoyados.	74.53%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	Se cumplió la meta por arriba del 100% de la línea base 68.30%	No Aplica

Componente 5	Porcentaje de unidades económicas pecuarias apoyadas con incentivos económicos para la postproducción	0.09%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	Es Indicador de nueva creación, por lo tanto no se puede reflejar el cumplimiento de la meta	No Aplica
Componente 6	Unidades de producción pecuaria apoyadas con activos para la Bioseguridad	0.01%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	La meta no se cumple, ya que está por debajo de la línea base que es 100%. Cabe mencionar que es de nueva creación.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base.
Componente 7	Porcentaje de pozos pecuarios apoyados con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos	1.19%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	No se puede conocer si cumple o no la meta, ya que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 se tendrá la línea base	No Aplica
Componente 8	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con incentivos económicos del Programa Porcino.	33.25%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	SI	No se puede conocer si cumple o no la meta, ya que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 se tendrá la línea base	No Aplica

Actividad 1	Porcentaje de solicitudes para la adquisición de semovientes dictaminadas positivas	83.70%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	SI	La meta no se cumple, ya que está por debajo de la línea base que es 40%. Cabe mencionar que los datos de la línea base solo corresponden a la recría pecuaria, ya que el repoblamiento es un nuevo apoyo. creación	No Aplica
Actividad 2	Porcentaje de Planes Anuales de Fortalecimiento autorizados	100%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	SI	Se cumplió la meta en 100%	No Aplica
Actividad 3	Porcentaje de solicitudes apoyadas (postproducción pecuaria)	64%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	SI	Es Indicador de nueva creación, por lo tanto no se puede reflejar el cumplimiento de la meta	No Aplica
Actividad 4	Porcentaje de solicitudes apoyadas (postproducción pecuaria)	50%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	SI	Se cumplió la meta por arriba del 100% de la línea base 0.47%. Cabe mencionar que es un Indicador de nueva creación.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base.

Actividad 5	Porcentaje de solicitudes del PROGAN Productivo dictaminadas positivas	92.70%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	SI	La meta no se cumple, ya que está por debajo de la línea base 92.63%	No Aplica
Actividad 6	Porcentaje de solicitudes dictaminadas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos	100%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	SI	No se puede conocer si cumple o no la meta, ya que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 se tendrá la línea base	No Aplica
Actividad 7	Porcentaje de solicitudes del Programa Porcino apoyadas	99.20%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	SI	Es Indicador de nueva creación, por lo tanto no se puede reflejar el cumplimiento de la meta	No Aplica
Actividad 8	Porcentaje de Instancias Ejecutoras con recursos radicados para la adquisición de activos productivos pecuarios	100%	SI	Es viable obtener el cálculo del Indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador	SI	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	SI	Se cumplió la meta en 100%	No Aplica

Fuente: SAGARPA 2014 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2014

Anexo 7

Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa: Programa de Fomento Ganadero
Modalidad: S-260
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Coordinación General de Ganadería
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2014

Nivel	Propuesta
Propósito	Se sugiere que en la redacción del Objetivo del Propósito se cambie, en lugar de incrementar la producción se “mejore su base productiva”, esto es: “Productores pecuarios mejoran la base productiva de los principales alimentos para consumo humano”.
Componentes	Se recomienda establecer la línea base para los 4 Indicadores de los siguientes Componentes: Componente 1, Objetivo “Incentivos económicos, identificadores y servicios de capacitación entregados a las unidades de producción pecuaria del PROGAN productivo”, nombre del Indicador 1.2 “Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con identificadores” y nombre del Indicador 1.3 “Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con servicios de capacitación”. Componente 5, Objetivo “Incentivos económicos y activos productivos, entregados a las unidades económicas pecuarias para la postproducción”, nombre del Indicador “Porcentaje de unidades económicas pecuarias apoyadas con incentivos económicos para la postproducción”.

	<p>Componente 7, Objetivo “Incentivos económicos entregados a las unidades de producción pecuaria para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos”, nombre del Indicador “Porcentaje de pozos pecuarios apoyados con incentivos para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos”.</p> <p>Componente 8, Objetivo “Incentivos económicos entregados a las Unidades de Producción Pecuaria con Porcinos”, nombre del Indicador “Porcentaje de Unidades de Producción Pecuaria apoyadas con incentivos económicos del Programa Porcino”.</p>
<p>Actividades</p>	<p>Las Actividades se deberán presentar en relación directa al Componente. se sugiere seguir una de las dos estrategias que se presentan a continuación con el objetivo de mejorar el Programa:</p> <p>Propuesta 1, a nivel de objetivo: Actividad Componente 1 (Manejo Postproducción Pecuaria); Actividad Componente 2 (Productividad Pecuaria); Actividad Componente 3 (PROPOR); Actividad Componente 4 (Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos); (Fuente: SAGARPA 2015: 61-62) (Ver Cuadro adjunto, "Actividades alineadas a sus respectivos Componentes).</p> <p>Propuesta 2, como se indica en la Figura 20 de la Guía para la elaboración de la matriz de Indicadores de Resultados del CONEVAL.</p> <p>Actividades: A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios; A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo; A3C1 Supervisar la entrega del apoyo; A1C2 Determinar los contenidos del curso... (CONEVAL 2013: 38).</p> <p>Se recomienda que la Actividad 3 se redacte de la siguiente manera: nombre del Indicador, "Porcentaje de solicitudes apoyadas para la adquisición de activos</p>

	<p>productivos dirigidas a la postproducción pecuaria" y la definición "Mide el porcentaje de solicitudes apoyadas entre el total de las solicitudes recibidas para la adquisición de activos productivos en la postproducción pecuaria".</p> <p>En la Actividad 4 se recomienda que se redacte de la siguiente forma: nombre del Indicador, "Porcentaje de solicitudes apoyadas para la adquisición de activos productivos dirigidos a la bioseguridad pecuaria" y la definición "Mide el porcentaje de solicitudes apoyadas entre el total de las solicitudes recibidas para la adquisición de activos productivos en la bioseguridad pecuaria".</p> <p>Se recomienda establecer la línea base para los 4 Indicadores de las siguientes Actividades:</p> <p>Actividad 3, Objetivo "Dictaminación de solicitudes para la adquisición de activos productivos para postproducción pecuaria", nombre del Indicador "Porcentaje de solicitudes apoyadas;</p> <p>Actividad 6, Objetivo "Dictaminación de las solicitudes para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos, nombre del Indicador "Porcentaje de solicitudes dictaminadas para la perforación y equipamiento de pozos ganaderos".</p> <p>Actividad 7, Objetivo "Dictaminación de las solicitudes del Programa Porcino dictaminadas positivas", nombre del Indicador "Porcentaje de solicitudes del Programa Porcino apoyadas.</p>
--	--

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2014

Anexo 8

Gastos desglosados del Programa

Nombre del Programa: Programa de Fomento Ganadero
Modalidad: S-260
Dependencia/Entidad: SAGARPA
Unidad Responsable: Coordinación General de Ganadería
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2014

No Aplica.

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2014

Anexo 9

Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: Programa de Fomento Ganadero
 Modalidad: S-260
 Dependencia/Entidad: SAGARPA
 Unidad Responsable: Coordinación General de Ganadería
 Tipo de Evaluación: Diseño
 Año de la Evaluación: 2014

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Programa Integral de Desarrollo Rural	S	SAGARPA	Incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por	Mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza alimentaria que habitan en las zonas rurales, periurbanas y urbanas, que de manera individual o agrupada se dedican o pretenden dedicarse a la producción de alimentos, Cuando algún solicitante se encuentre en condición de discapacidad, podrá acceder a los apoyos a través de un familiar de primero o segundo grado.	Material Vegetativo; Especies zootécnicas menores; Infraestructura, equipamiento; Paquetes de huertos y granjas familiares. También podrán entregarse paquetes con semilla y otros elementos como, vermicomposta, charola germinadora y pie de cría de lombriz	Nacional	ROP MIR 2014 Programas y componentes		X	Se complementa ya que en el objetivo busca, por una parte elevar la producción y el PFG elevar la productividad, esto a través de incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo. Asimismo, en este programa se especifica la forma del tipo de apoyo y en que se puede aplicar, y en el PFG no se describe de forma desagregada la utilización de los recursos por lo que pueden aplicarse los recursos para complementar.

			desastres naturales.						
Programa Productividad y Competitividad Alimentaria	S	SAGARPA	Contribuir a que las unidades económicas en el Sector agroalimentario, inviertan en desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, a través de incentivos al financiamiento, capitalización, valor agregado, administración de riesgos de mercado, desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo tecnológico.	Personas físicas o morales que se dedican a actividades relacionadas con la producción, transformación, comercialización o servicios del sector agroalimentario y rural en su conjunto, y que requieren incentivos y/o mecanismos que mitiguen sus riesgos y mejoren las condiciones del financiamiento en el sector.	I. Servicio de Garantía; II. Incentivo para promover el aseguramiento; III. Incentivos para la constitución de Capital de Riesgo; IV. Reducción del costo de financiamiento, y V. Otros esquemas	Nacional	ROP MIR 2014 Programas y componentes	x	Se complementan en virtud de que el apoyo que otorga este programa contribuye en buena parte para lograr el objetivo del PFG. Asimismo, los componentes de este programa contribuyen a la productividad de las unidades pecuarias de los que habla el PFG en cualquiera de sus modalidades.
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FA PPA)	S	SAGARPA	Contribuir a fomentar el desarrollo de los "Núcleos agrarios" mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad promoviendo la implementación y consolidación de "Agroempresas" para que los "Jóvenes emprendedores agrarios" se incorporen a	"Sujetos agrarios", con un mínimo de 18 y hasta 39 años de edad al momento de presentar la solicitud de apoyo para el Componente 1 "Proyecto escuela" del "Programa", que tengan interés de implementar y desarrollar una "Agroempresa" y que habiten alguno de los "Núcleos agrarios" que cumpla los criterios	Componente 1. Proyecto Escuela: a) Adquisición de activos fijos y capital de trabajo. b) Capacitación Técnica. c) Capacitación Empresarial. d) Becas. Componente 2. Proyecto Agroempresarial: a) Renta de derechos parcelarios. b) Adquisición de activos fijos y capital de trabajo. c) Tutoría de Negocios. Componente 3. Consolidación	Nacional	ROP MIR 2014 Programas y componentes	x	Son complementarios aunque la población objetivo se focalice dentro de los núcleos agrarios, muchos beneficiarios del PFG pueden caer en estos supuestos y obtener beneficios de este fondo para cumplir con el objetivo del PFG, particularmente los componentes 2 y 3.

		<p>actividades productivas que mejoren sus ingresos. I. Se arraigue en su "Núcleo agrario"; II. Acceda a la propiedad social de la tierra; III. Adquiera activos fijos, capital de trabajo y servicios de acompañamiento empresarial; IV. Reciban capacitación empresarial y técnico-productiva que les permita implementar su "Agroempresa"; V. Consoliden su "Agroempresa".</p>	de cobertura del "Programa"	<p>n de agroempresas: a) Compra de derechos parcelarios. b) Adquisición de activos fijos y capital de trabajo. c) Tutoría de Negocios.</p>					
--	--	---	-----------------------------	--	--	--	--	--	--

Fuente: SAGARPA 2014 Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero; SAGARPA 2014 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Ganadero; y Robles Berlanga 2015 "Programas y Componentes de SAGARPA".